**SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 88 ORDINARIA**

En la ciudad y Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las dieciocho horas del día cinco del mes de noviembre del año dos mil veinte, y derivado del acuerdo tomado en la Sesión del Honorable Ayuntamiento número sesenta y siete de fecha dos de abril del presente año, previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de este Municipio y Estado, a través de videoconferencia, la que se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura, dispensa, modificación y aprobación en su caso del acta de la sesión 87 ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
3. Presentación de la Opinión del análisis cuantitativo del Segundo Informe de Gobierno Administrativo 2018-2021.
4. Proyecto de acuerdo para emitir un exhorto a las tiendas de conveniencia para que exijan a clientes y personal el uso obligatorio y correcto del cubre bocas.
5. Autorización para otorgar la exención del pago de aportaciones al Fondo de Pensiones y Jubilaciones, al ciudadano Víctor Manuel Bolaños Sanvicente empleado al servicio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
6. Autorización para emitir un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua, para que gestione ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) suspenda y/o extienda los plazos obligados para la información y respuesta de las solicitudes de información.
7. Autorización para dejar sin efectos el contenido del acuerdo relacionado con el asunto octavo del orden del día, aprobado en la Sesión del Ayuntamiento número 67 de fecha 8 de marzo de 2018.
8. Autorización del Fraccionamiento Habitacional en Régimen de Propiedad de Condómino a denominarse “Arcana”.
9. Autorización de un cambio de zonificación secundaria de un predio con una zonificación HEp1-40: Habitacional Ecológico Pluvial 40 viv/ha a una zonificación I-0-3: industrial, ubicado en la calle Del Puma Ejido San Isidro de este Municipio, con una superficie de 110.78 hectáreas.
10. Proyecto de acuerdo presentado por la Regidora Jacqueline Armendáriz Martínez, para hacer un exhorto al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Chihuahua, a fin de que diligentemente vigilen el servicio que prestan las funerarias en este Municipio.
11. Proyecto de acuerdo presentado por el Regidor Enrique Torres Valadez para declarar Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Solemne del 8 de diciembre de 2020, en donde se habrá de entregar la Presea Fray Garcia de San Francisco.
12. Proyecto de acuerdo mediante el cual se presentan diversos exhortos realizados por el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a los 67 Municipios.
13. Proyecto de acuerdo presentado por el Regidor Oscar Arturo Gallegos González, mediante el cual solicita se autorice modificar el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2020, por cambio de prioridad derivado de la contingencia de COVID-19 para la adquisición de treinta mil despensas.
14. Clausura de la sesión.

**ASUNTO NUMERO UNO.-** Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el ciudadano Presidente Municipal HÉCTOR ARMANDO CABADA ALVÍDREZ, ciudadana Síndica Municipal LETICIA ORTEGA MÁYNEZ y los ciudadanos Regidores JACQUELINE ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ, AMPARO BELTRÁN CEBALLOS, OLIVIA BONILLA SOTO, PERLA PATRICIA BUSTAMANTE CORONA, RENÉ CARRASCO ROJO, JESÚS JOSÉ DÍAZ MONÁRREZ, LUZ ELENA ESQUIVEL SÁENZ, OSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ, ALBERTO ENRIQUE GUZMÁN AGUILAR, MÓNICA PATRICIA MENDOZA RÍOS, CARLOS PONCE TORRES, JUANA REYES ESPEJO, MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ, LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES, SILVIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ, ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA, MAGDALENO SILVA LÓPEZ, JOSÉ UBALDO SOLÍS, ENRIQUE TORRES VALADEZ y MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA; así como el ciudadano Licenciado MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ, Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento.

Estando presentes la totalidad de los miembros del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayunta­miento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, se declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y, por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

**ASUNTO NUMERO DOS.-** Toda vez que el acta de la sesión 87 ordinaria del Honorable Ayuntamiento, fue entregada con anterioridad a los integrantes del Ayuntamiento en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 110 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, fue otorgada por unanimidad de votos. Acto seguido se sometió a votación la aprobación del acta respectiva, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

**ASUNTO NUMERO TRES.-** Relativo a la presentación de la opinión del análisis cuantitativo del Segundo Informe de Gobierno Administración 2018-2021 presentado por la Comisión Especial, el Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento informó que se tenía por recibido y se agregaría al apéndice de la presente acta.

**ASUNTO NUMERO CUATRO.-** Relativo al proyecto de acuerdo para emitir un exhorto a las tiendas de conveniencia para que exijan a clientes y personal el uso obligatorio y correcto del cubre bocas. Al pasar al análisis del presente asunto la Regidora Mónica Patricia Mendoza Ríos, expuso los motivos por los cuales es importante emitir dicho exhorto. Una vez analizado el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se acordó el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza enviar exhorto a las tiendas de conveniencia, denominadas OXXO, Del Rio o Superette y demás dedicadas al mismo rubro o giro comercial exigiendo a sus clientes y personal que ahí labora, el uso obligatorio y correcto del cubre bocas para acceder a sus instalaciones.

**SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales a que haya lugar.

**ASUNTO NÚMERO CINCO.-** Relativo a la autorización para otorgar la exención del pago de aportaciones al Fondo de Pensiones y Jubilaciones, al ciudadano Víctor Manuel Bolaños Sanvicente, empleado al servicio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua. Una vez analizado el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se acordó el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Se autoriza la exención del pago de aportaciones al Fondo de Pensiones y Jubilaciones previsto en el artículo 4 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en un 65%, esto es por la cantidad de $15,552.90 (Quince mil quinientos cincuenta y dos 90/100 moneda nacional), al C. Víctor Manuel Bolaños Sanvicente, a fin de resguardar los derechos y la seguridad social que le resultan correspondientes, autorizándose el pago del adeudo restante en un máximo de tres parcialidades, procediendo en su caso la actualización del monto de referencia con los intereses que le resulten aplicables hasta su liquidación.

**SEGUNDO.-** Se autoriza al ciudadano Presidente Municipal a fin de que instruya a quien corresponda para que proceda a dar cumplimiento a la aplicación de la exención de pago a que se refiere el acuerdo primero.

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO SEIS.-** Relativo a la autorización para emitir un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chihuahua, para que gestione ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP) suspenda y/o extienda los plazos obligados para la información y respuesta de las solicitudes de información. En uso de la palabra el Regidor José Ubaldo Solís solicitó que el presente asunto fuera retirado del orden del día.

**ASUNTO NÚMERO SIETE.-** Relativo a la autorización para dejar sin efectos el contenido del acuerdo relacionado con el asunto octavo del orden del día, aprobado en la sesión del Ayuntamiento número 67 de fecha 8 de marzo del 2018. Una vez analizado el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se acordó el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Este Honorable Ayuntamiento autoriza dejar sin efectos el contenido del acuerdo tomado con relación al asunto octavo del orden del día, aprobado en la sesión 67, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, del 8 de marzo del 2018, y en consecuencia queda sin efecto alguno la autorización para desincorporar y enajenar el terreno municipal descrito en el resultando segundo del presente acuerdo, debiendo volver la propiedad y posesión del mismo a favor del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, reincorporándose desde luego al dominio municipal.

**SEGUNDO.-** Se autoriza al Presidente Municipal y Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, para que, en términos del acuerdo anterior, y dentro del ámbito de sus competencias, se proceda con la recuperación de la posesión en caso de que previa verificación a través de una inspección, se advierta ocupación por los directamente gestores de la compra-venta, o cualesquier tercero, a efecto de que se reintegre la posesión a favor del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales y administrativos a que hubiere lugar.

**ASUNTO NÚMERO OCHO.-** Relativo a la autorización del fraccionamiento habitacional en Régimen de Propiedad en Condominio a denominarse Arcana. Una vez analizado el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se acordó lo siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza el Fraccionamiento Habitacional en Régimen de Propiedad en Condominio que a continuación se detalla:

**AUTORIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL**

**EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1.- | “ARCANA”, A UBICARSE EN CALLE CAMINO AL SOLAR S/N, ESQUINA CON CALLE JOSÉ FERNÁNDEZ MEJÍA, COLONIA PARTIDO SENECÚ CON UNA SUPERFICIE DE 30,719.33 M2. | CR/018/2020 |

SEGUNDO.- Notifíquese para todos los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO NUEVE.-** Relativo a la autorización de un cambio de zonificación secundaria de un predio ubicado en la calle Del Puma del Ejido San Isidro de este Municipio, con superficie de 110.78 hectáreas, a favor de la persona Moral denominada GCC Cemento, S.A. de C.V. Una vez analizado el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se acordó el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Se aprueba la Modificación Menor al Plan de Desarrollo Urbano para el Centro de Población de Ciudad Juárez, Chihuahua, a favor de la Persona Moral denominada GCC Cemento, S.A. de C.V., consistente en un cambio de zonificación secundaria, de un predio con una zonificación de HEp1-40: Habitacional Ecológico pluvial 40 viv/ha a una zonificación I-0.3: Industrial ubicado en la calle Del Puma del Ejido San Isidro de esta ciudad, con una superficie de 110.78 hectáreas.

**SEGUNDO.-** Remítase al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. Una vez publicado, inscríbase en el Registro Público de la Propiedad.

**TERCERO.-** Notifíquese para todos los efectos legales conducentes

**ASUNTO NÚMERO DIEZ.-** Relativo al proyecto de acuerdo para emitir un exhorto al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Chihuahua, a fin de que diligentemente vigilen el servicio que presentan las funerarias en este Municipio. Al pasar al análisis del presente asunto en uso de la palabra la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles propuso se amplié a los negocios dedicados a la venta y distribución de tanques de oxígeno, lo cual fue secundado por la Regidora Mónica Patricia Mendoza Ríos y aprobado por unanimidad de votos. Acto continuo se procedió a la votación del proyecto de acuerdo original con la propuesta aprobada, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se acordó el siguiente:

**ACUERDO PRIMERO.-** Se acuerda por este Honorable Ayuntamiento, emitir un exhorto al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Chihuahua, para que vigile diligentemente el servicio que prestan las funerarias en este Municipio, relacionado con el cobro por los servicios que prestan, tanto de velación como de cremación, asimismo se hagan las revisiones pertinentes a los negocios dedicados a la venta y distribución de oxígeno, y en su caso se apliquen las sanciones pertinentes.

**SEGUNDO.-** Notifíquese para los efectos legales que haya lugar.

**ASUNTO NÚMERO ONCE.-** Relativo al proyecto de acuerdo para declarar Recinto Oficial para la celebración de la Sesión Solemne del 8 de diciembre de 2020, en donde se habrá de entregar la Presea Fray Garcia de San Francisco. Una vez analizado el presente asunto el Regidor Enrique Torres Valadez expuso se considere la posibilidad de que la misma sea de manera virtual a través de video conferencia en razón del color de la semaforización epidemiológica, lo cual fue secundado por el Presidente Municipal Ciudadano Héctor Armando Cabada Alvídrez y aprobado por unanimidad de votos. Acto continuo se procedió a la votación del proyecto de acuerdo con la modificación, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se acordó lo siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Se declara como Recinto Oficial para la Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, a celebrarse el día 08 de diciembre del año 2020, a las 12:00 horas, el Centro Municipal de las Artes del Municipio de Juárez, ubicado en avenida 16 de septiembre y calle Mariscal, lugar y fecha en donde se entregará la Presea Fray García de San Francisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

**SEGUNDO.-** Si, en razón del color del semáforo epidemiológico por cuestiones del COVID-19, no fuese posible llevar a cabo la entrega de la Presea Fray Garcia de San Francisco en forma presencial, considérese la posibilidad de que la misma sea de manera virtual a través de videoconferencia.

**TERCERO.-** Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ASUNTO NÚMERO DOCE.-** Relativo al Proyecto de acuerdo mediante el cual se presentan exhortos realizados por el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a los 67 Municipios. Una vez analizado el presente asunto fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se acordó el siguiente:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Este Honorable Ayuntamiento toma atenta nota de los exhortos emitidos por el Honorable Congreso del Estado bajo los acuerdo números

LXVI/URGEN/0445/2020

LXVI/URGEN/0446/2020

LXVI/URGEN/0447/2020

LXVI/URGEN/0529/2020

LXVI/EXHOR/0563/2020

LXVI/URGEN/0571/2020

LXVI/URGEN/0584/2020

**SEGUNDO.-** Notifique e presente acuerdo para todos los efectos legales conducentes.

**ASUNTO NÚMERO TRECE.-** Relativo al proyecto de acuerdo presentado por el Regidor Oscar Arturo Gallegos González, mediante el cual solicita se autorice modificar el Presupuesto de Egresos para el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del año 2020, por cambio de prioridad derivado de la contingencia de COVID-19 para la adquisición de treinta mil despensas. Al pasar al análisis y discusión del presente asunto y después de haberse expresado diversos comentarios y posicionamientos, se solicitó que el proyecto de acuerdo presentado, fuera diferido con el propósito de turnarlo a la Comisión de Hacienda para un mejor análisis y poder solventar a la brevedad posible, en conjunto con la tesorería Municipal, lo planteado en el proyecto de acuerdo aludido. Por lo tanto se procedió con el desarrollo del orden del día.

Con fundamento en el artículo 111 fracción VIII el Presidente Municipal Ciudadano Héctor Armando Cabada Alvídrez, solicitó la inclusión de un asunto especial y urgente por lo que, por unanimidad de votos, se aprobó que lo diera a conocer. Acto seguido el Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento dio lectura al mismo en los siguientes términos:

**ACUERDO: PRIMERO.-** Este Honorable Ayuntamiento autoriza instruir al Tesorero Municipal, para que realice el pago íntegro del Aguinaldo correspondiente al año 2020, a todos los Servidores Públicos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, que por cuestiones de la contingencia de contagio del COVID-19 hubieran gozado de incapacidad por ese motivo, sin necesidad de realizar las deducciones por suspensión temporal de la relación de trabajo.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales conducentes.

Al pasar al análisis y discusión del presente asunto y después de haberse expresado diversos comentarios y posicionamientos, por unanimidad de votos a favor fue aprobado el proyecto de acuerdo presentado.

**ASUNTO NÚMERO CATORCE.-** No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos del mismo día, mes y año, el Presidente Municipal dio por clausurada la presente sesión, levantándose para constan­cia el acta correspondiente.

**Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:**

**a).-** Documento que contiene la opinión del análisis cuantitativo del Segundo Informe de Gobierno Administración 2018-2021; **b).-** Proyecto de acuerdo para emitir un exhorto a las tiendas de conveniencia para que exijan a clientes y personal el uso de obligatorio y correcto de cubre bocas; **c).-** Proyecto de acuerdo relativo a la autorización para otorgar la exención del pago de aportaciones al Fondo de Pensiones y Jubilaciones, al ciudadano Víctor Manuel Bolaños Sanvicente empleado al servicio del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua ; **d).-** Proyecto de acuerdo para dejar sin efectos el contenido del acuerdo relacionado con el asunto octavo del orden del día, aprobado en la sesión del Ayuntamiento número 67 de fecha 8 de marzo de 2018; **e).-** Proyecto de acuerdo relativo a la autorización del Fraccionamiento Habitacional en Régimen de Propiedad de Condominio a denominarse “Arcana”; **f).-** Proyecto de acuerdo relativo a un cambio de zonificación secundaria de un predio con una zonificación HEp1-40: Habitacional Ecológico Pluvial 40 viv/ha a una zonificación I-0-3: Industrial, ubicado en la calle Del Puma del Ejido San Isidro de este Municipio, con una superficie de 110.78 hectáreas; **g).-** Proyecto de acuerdo para a emitir un exhorto al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Chihuahua, para que vigile diligentemente el servicio que prestan las funerarias en este Municipio, relacionado con el cobro por los servicios que prestan, tanto de velación como de cremación, asimismo se hagan las revisiones pertinentes a los negocios dedicados a la venta y distribución de oxígeno, y en su caso se apliquen las sanciones pertinentes; **h).-** Proyecto de acuerdo relativo paradeclararcomo Recinto Oficial para la Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, a celebrarse el día 08 de diciembre del año 2020, a las 12:00 horas, el Centro Municipal de las Artes del Municipio de Juárez, ubicado en avenida 16 de septiembre y calle Mariscal, lugar y fecha en donde se entregará la Presea Fray García de San Francisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua;  **i).-** Proyecto de acuerdo relativo mediante el cual se presentan exhortos realizados por el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a los 67 Municipios; **j).-** Proyecto de acuerdo para que se realice el pago íntegro del Aguinaldo correspondiente al año 2020, a todos los Servidores Públicos del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, que por cuestiones de la contingencia de contagio del COVID-19 hubieran gozado de incapacidad por ese motivo, sin necesidad de realizar las deducciones por suspensión temporal de la relación de trabajo y **k).-** Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ**

**ESTADO DE CHIHUAHUA**

**C. HÉCTOR ARMANDO CABADA ALVÍDREZ**

**SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL**

**MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**C. LETICIA ORTEGA MÁYNEZ**

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL**

**MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

**C. JACQUELINE ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ C. AMPARO BELTRÁN CEBALLOS**

**C. OLIVIA BONILLA SOTO C. PERLA PATRICIA BUSTAMANTE CORONA**

**C. RENÉ CARRASCO ROJO C. JESÚS JOSÉ DÍAZ MONARREZ**

**C. LUZ ELENA ESQUIVEL SÁENZ C. ÓSCAR ARTURO GALLEGOS GONZÁLEZ**

**C. ALBERTO ENRIQUE GUZMÁN AGUILAR C. MÓNICA PATRICIA MENDOZA RÍOS**

**C. CARLOS PONCE TORRES C. JUANA REYES ESPEJO**

**C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ C. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES**

**C. SILVIA SÁNCHEZ MÁRQUEZ C. ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA**

**C. MAGDALENO SILVA LÓPEZ** **C. JOSÉ UBALDO SOLÍS**

**C. ENRIQUE TORRES VALADEZ** **C. MARÍA DEL ROSARIO VALADEZ ARANDA**

**----------------------------------------------DOY FE--------------------------------------------------**

**SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

**LICENCIADO MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ**